

COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Nº 18 de Mayo 23 de 2019

ORDEN DEL DÍA

Fecha: Jueves 23 de Mayo de 2019

Lugar: Sala de Juntas División de Patrimonio

Hora: 09:00 a.m.

ASISTENTES COMITÉ TÉCNICO.

1. Dr. Iván Castro Romero Pérez, Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
2. Arq. Pedro Ibarra Jiménez, Representante de la Sociedad de arquitectos de Bolívar
3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico.
4. Dr. Jorge Dávila Pestana Representante de La Academia de Historia de Cartagena de Indias
5. Ricardo Zabaleta Pueilo, Representante de Universidades.
6. Alberto Herrera Díaz, Representante de los Museos Históricos
7. Arq. Gustavo Pianeta Arias, Profesional Especializado de la División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (E)

Invitados

1. Carlos Eduardo Sánchez- Teleférico
2. Nelson Peralta – Escuela Taller

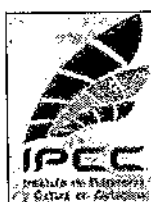
Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior (Acta No.17 de fecha lunes 13 de mayo de 2019).

3. Presentación de Proyectos

- 3.1. Proyecto de mejoramiento del Parque Centenario, BIC Nacional
- 3.2. Proyecto Centro de Interpretación, Castillo de San Felipe de Barajas BIC Nacional.
- 3.3. Proyecto Teleférico, Cartagena
- 3.4. Proyecto Une- Telecomunicaciones

4. Propositiones y varios



ACTA N.º 18 DEL INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA
DE INDIAS



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultura

Fecha: 23 de mayo de 2019	Lugar: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- División de Patrimonio	Hora de Inicio: 10:39 AM	Hora de cierre: 01:00 PM
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)			
NOMBRE	REPRESENTANTE DE		
Arq. Iván Castro Romero Pérez	Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias. (E)	Asistió	
Arq. Alberto Herrera	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió	
Arq. Pedro Ibarra Jiménez	Sociedad Colombiana de Arquitectos	No Asistió	
Arq. Ricardo Zabaleta	Facultades de Arquitectura	Asistió	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió	
Abogado Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia	No Asistió	
Gustavo Pianeta Arias	Secretario del Comité Técnico (E)	Asistió	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista
2. Verificación de quorum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Revisión de Proyectos

RADICACION	PROYECTO
EXT-AMC-19-0036861	INTALACION DE PRISMATICOS GIGANTES DE MONEDAS Y BARANDAS DE PROTECCION EN EL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS (ESCUELA TALLER)
EXT-AMC-19-0040633	PROYECTO CNETRO DE INTERPRETACION- CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS. (ESCUELA TALLER)
EXT-AMC-19-0044845	PROYECTOS BUZON DE SUGERENCIAS, PUNTO DE HIDRATACION DE SAN FERNANDO DE BOCACHICA Y PINACULOS CUPULINOS DE GARITA. (ESCUELA TALLER)
	PROYECTO TELEFERICO
	PROYECTO TELECOMUNICACIONES UNE (TELMEX COLOMBIA)
RADICACION	CONSULTA

NOTA: Atendiendo a los problemas de salud presentados por el jefe de la división de patrimonio del IPCC, quien funge como secretario técnico del presente comité, luego de solicitarlo, se le asignaron sus vacaciones correspondientes, por lo cual el director del IPCC encarga al funcionario Gustavo Pianeta Arias, asesor jurídico de IPCC, en las funciones del jefe del área de patrimonio encargado.

En ese orden de ideas, se anexa al acta la resolución de encargo.

4. CONSULTAS

1. Frente a la solicitud de visto bueno para adelantar obras de mantenimiento en el parque centenario, el comité técnico de patrimonio señala que es necesario que la División de Patrimonio del IPCC revise la propuesta dado que se trata de obras de mantenimiento. En ese orden de ideas se debe presentar plano en el que se localicen los trabajos y un registro fotográfico.

Por otro lado, el comité señala dos componentes a tener en cuenta:

1. Sobre el mantenimiento que incluye el sistema eléctrico, obra civil, amueblamiento con nuevas bancas, siempre y cuando se respete el diseño existente, se emite concepto previo favorable.
2. Sobre el cambio de suelo es necesario que se especifique si el cambio es a material en concreto o solo es un proceso de renovación de la tierra y fertilizantes.

De igual manera, el comité solicita un proyecto específico para el biblio-parque, en cuanto a las máquinas biosaludables se plantea la necesidad de que se recupere en un espacio de actividades pasivas y de contemplación. También es importante que se presente una propuesta de manejo para el control de los animales que habitan el parque.

Por otro lado, el comité resalta que el parque no es un espacio residual sino que necesita que se le dé importancia como pieza urbana y por lo tanto se desarrolle un proyecto real de restauración; lo que implica que la cancha se integre en área deportiva del parque de Chambacú y se reubiquen los libreros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum (Firma de asistencia)
2. Lectura del Acta anterior
3. Presentación de proyectos

Proyecto: los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico

Una vez verificada la información presentada por la escuela taller para las diferentes intervenciones propuestas en el Castillo de San Felipe de Barajas, teniéndose en cuenta que los proyectos no cumplen con los requisitos de rigor, Se le solicita teniéndose en cuenta que este es BIC Nacional, todos los requisitos y estudios técnicos que son requeridos para la presentación de un proyecto por Ministerio de cultura e IPCC. Ver anexo de Requisitos.

Teniendo en cuenta que estas obras que se vienen ejecutando en el castillo de San Felipe de Barajas, en primera instancia no fueron presentadas al comité técnico, pero de acuerdo a la solicitud realizada por el Ministerio de Cultura y Escuela Taller, de hacer evaluación de las diferentes intervenciones, el comité en pleno se desplaza al sitio con el fin de realizar un análisis detallado del impacto de la obras propuestas y tomando en consideración que prima la salvaguarda del monumento, permitió realizar una serie de recomendaciones para la nueva presentación y evolución de los proyectos a Estudio a Comité técnico.

**PROYECTO CNETRO DE INTERPRETACION- CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS. (ESCUELA TALLER).
INTALACION DE PRISMATICOS GIGANTES DE MONEDAS Y BARANDAS DE PROTECCION EN EL CASTILLO
SAN FELIPE DE BARAJAS (ESCUELA TALLER)**

Proyecto: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES (CAVI) CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS	
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0040633	Fecha de Rad. 06 de mayo de 2019
Dirección	CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS
Ref. Catastral	01-02-0129-0022-000
Profesional Resp.	MARIO ZAPATEIRO
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)	

Tipología	BIC NACIONAL		
Categoría de Intervención	RESTAURACION MONUMENTAL		
Uso	ZONA VERDE		
Documentación aportada	No. De Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
Una vez verificada la información presentada por la escuela taller para las diferentes intervenciones propuestas en el Castillo de San Felipe de Barajas, teniéndose en cuenta que los proyectos no cumplen con los requisitos de rigor, Se le solicita teniéndose en cuenta que este es BIC Nacional, todos los requisitos y estudios técnicos que son requeridos para la presentación de un proyecto por Ministerio de cultura e IPCC. Ver anexo de Requisitos. Presentado el proyecto por el secretario técnico, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite los siguientes CONCEPTOS frente a algunos componentes del proyecto que se señalan a continuación: CONCEPTO: Interior de la Batería de San Lázaro, El comité emite concepto previo favorable en la Intervención propuesta al Interior de la Batería de San Lázaro, la cual corresponde a una estructura contemporánea en concreto armado que reconstruye la batería que data de los años 70 y en su interior contenía unos mezzanines contemporáneos los cuales se propone las liberaciones, para albergar el nuevo uso de Centro de Interpretación. Se propone un gulon museográfico para los recorridos internos, para esta propuesta el comité recomienda, que se eliminen las vitrinas que se encuentran sobre el muro desplomado que sostiene al aljibe original. Aljibe- Ruinas en atención de la visita realizada al sitio, donde quedo evidencia que la estructura muraria del aljibe es el único elemento original de la batería que se carece de documentación histórica y arqueológica que permita realizar una interpretación correcta de las bóvedas que contenían el Aljibe, de analizar el impacto del volumen propuesto sobre la silueta de la Batería y el entorno de ella, el Comité se ratificó en no aprobar la reconstrucción de bóvedas sobre el Aljibe el comité emite concepto previo desfavorable ratificando lo manifestado en distintos comités y en visita a la obra , ya que su ejecución podría considerarse un falso histórico; es por esto que el comité sugiere o recomienda que se remplace las bóvedas por una estructura contemporánea que permite utilizar el Aljibe en su parte interior y se pueda realizar recorridos en su parte superior, integrándose a la plataforma de la batería. Es necesario que se haga la trazabilidad del proyecto con el fin de que el comité fundamente su criterio. El bien en referencia está catalogado como ruina y cualquier añadido que se le haga le retira dicha clasificación. Escalera de Acceso, luego revisar la localización de escalera de acceso propuesta, se recomienda que los materiales y sistema constructivo de la escalera, es necesario que se conserve su criterio y lectura de elementos contemporáneos. Por otro lado, el comité solicita que se presente proyecto sobre el aprovechamiento económico y se defina la accesibilidad al castillo desde el CAVI. Además, es importante que se presente una Propuesta Integral de todas las Intervenciones que se vayan a realizar en el Castillo San Felipe de Barajas. Por otro lado, el comité solicita que se presente proyecto sobre el aprovechamiento económico y se defina la accesibilidad al castillo desde el CAVI.			
2. Proyecto: INTALACION DE PRISMATICOS GIGANTES DE MONEDAS Y BARANDAS DE PROTECCION EN EL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS (ESCUELA TALLER)			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0036861		Fecha de Rad. 24 de abril de 2019	
Dirección	CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS		
Ref. Catastral	01-02-0129-0022-000		
Profesional Resp.	MARIO ZAPATEIRO		

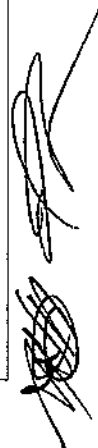
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	BIC NACIONAL		
Categoría de Intervención	RESTAURACION MONUMENTAL		
Uso	ZONA VERDE		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
Presentado el proyecto por el secretario técnico, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE. Prismáticos - No hay documentación suficiente para saber cómo sería la implantación de estos elementos sobre el solado y que afectaciones se generaría, teniendo en cuenta el sistema constructivo de las escarpas de castillo de San Felipe se encuentran sobre el cerro, el cual consiste en un enchape sobre un cerro natural. Barandas - El comité emite concepto previo desfavorable debido a que es necesario contar con la ficha técnica del proyecto para evaluar el tamaño de las barandas; se solicita también que se defina el criterio de localización con unos planos que lo establezcan de forma clara y se asegure que no se intervendrán los elementos originales del adarve, plataformas, merlones, troneras, caballeros entre otros elementos.			

3. PROYECTOS BUZON DE SUGERENCIAS, PUNTO DE HIDRATACION DE SAN FERNANDO DE BOCACHICA Y PINACULOS CUPULINOS DE GARITA. (ESCUELA TALLER)			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0044845		Fecha de Rad. 15 DE MAYO DE 2019	
Dirección	CORREGIMIENTO DE BOCACHICA		
Ref. Catastral	N/A		
Profesional Resp.	MARIO ZAPATEIRO		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	BIC NACIONAL		
Categoría de Intervención	RESTAURACION MONUMENTAL		
Uso			
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
Presentado el proyecto por el secretario técnico, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, no se emite CONCEPTO. El comité no emite concepto previo, debido a que el proyecto no cumple con los requisitos para que sea estudiado y evaluado por falta de información para la presentación de proyectos. Se le solicita teniéndose en cuenta que este es BIC Nacional, todos los requisitos y estudios técnicos que son requeridos para la presentación de un proyecto por Ministerio de cultura e IPCC. Ver anexo de Requisitos. CONCEPTO: El comité no emite concepto, debido a que debe presentarse un proyecto de una propuesta integral para este monumento BIC Nacional, con todos los requisitos para la presentación de un Proyecto.			

4. Proyecto: TELEFÉRICO

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE**.

CONCEPTO: El comité emite concepto **previo desfavorable** aunque los proponentes presentan el proyecto con los ajustes que el comité realizó anteriormente, sin embargo, es necesario que se presente, como se había solicitado, la titularidad de los predios en los que se construirá la estación propuesta, así



como un plan de seguridad que garantice la estabilidad de la ladera y el bienestar de quienes habitan la zona.

Por otro lado, el comité anota que no conoce el sistema constructivo de accesibilidad y del manejo del sitio de trabajo de cimentación. De igual manera, debe interpretarse el cerro de la popa como paisaje natural de la ciudad, por lo que se recomienda buscar soluciones de arquitectura y no romper con dicho paisaje, determinar el impacto real del proyecto.

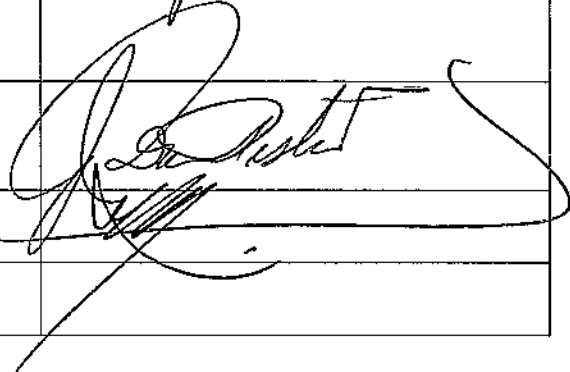
NOTA: El comité solicita que desde la división de patrimonio del IPCC se evalúe el proyecto con las observaciones anteriores por parte del ingeniero David Torrenegra y los arquitectos Rosa Osorio y Jacobo Anaya del IPCC, y una vez se realice la ficha técnica el comité vuelva a revisar la propuesta.

5. Proyecto: UNE

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE**.

- **CONCEPTO:** El comité emite concepto **previo desfavorable** debido a que se debe establecer el espacio público que se va a intervenir, así como el material a utilizar en los andenes para dicha intervención.
- Se debe completar la información de la propuesta, ser más específicos en cuanto a las intervenciones propuestas.

6. Proyecto: LOCAL TRANSVERSAL 17			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0102580		Fecha de Rad. 2 DE MAYO DE 2019	
Dirección	LOCAL COMERCIAL TRANS 17 No 29B-75 INT LOTE 2		
Ref. Catastral	01-02-0186-0002-000 / MI 060-15373		
Profesional Resp.	IDANAEL MOLINARES		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	AREA DE INFLUENCIA		
Categoría de Intervención	AREA DE INFLUENCIA		
Uso	MIXTO 2		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE. CONCEPTO: El comité emite concepto previo desfavorable, anotando que se deben englobar los predios, cada lote tiene su reglamentación y debe aplicarse. Es necesario que se remita documentación solicitada para que el jurídico del IPCC revise y rinda informe al comité.			
8. Para constancia de todo lo anterior, firman:			
DR. IVAN CASTRO ROMERO PEREZ Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (E)			
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ Sociedad Colombiana de Arquitectos			

ARQ. ALBERTO HERRERA DÍAZ Representante Museo de arte Moderno de Cartagena de Indias.	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO Facultades de Arquitectura	
DOC. JORGE DAVILA PESTANA Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
GUSTAVO PIANETA Secretario Encargado Técnico del Comité Técnico	

Proyectó: Mariana Castellar Castellar

Revisó: ARQ Rosa Osorio – ARQ Alfonso Cabrera

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

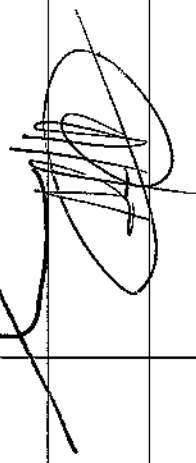
PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 18
COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

REUNION DE COMITÉ TÉCNICO

FECHA: Jueves 23 de Mayo de 2019

LUGAR: Sala de Juntas División de Patrimonio

HORA: 9:00 a.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. IVAN CASTRO ROMERO	Representante Alcalde Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ. ALBERTO HERRERA DIAZ	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
DR. GUSTAVO PIANETA ARIAS	Secretario Comité Técnico de Patrimonio (E)	